



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA,

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

05 JUNIO 2015

VISTO la Nota Informe N° 15051/15 presentada por la Secretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita declarar de Interés Educativo Provincial el **"XIII Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada"**, organizada por la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada, a cargo del Dr. Alieto GUADAGNI, Dr. Pedro BARCIA, Lic. Juan Pablo BERRA, Dr. Carlos Fabián DAMIN, Mgter. Stella Maris CANIZA DE PAEZ, Dra. Marta CORDO, Lic. Virginia FERNÁNDEZ, Dr. Bernado BLEJMAR y Dra. Sandra TORRESI.

Que el mismo se llevará a cabo los días veintidós (22), veintitres (23) y veinticuatro (24) de junio del corriente año, en la Ciudad de Mar del Plata.

Que dicho encuentro tiene como lema central **"Nuevos Tiempos – Nuevas Realidades – Nueva Educación"**.

Que este encuentro tiene entre sus objetivos reflexionar acerca de los modelos educativos que deben atravesar a la escuela y sus actores, en función de los nuevos tiempos y realidades; repensar el perfil del egresado del sistema vigente hoy y si el mismo responde a las nuevas formas de acceso al conocimientos y considerar los retos que se le presentan a la escuela en el intento permanente por recrear la cultura y combatir situaciones de exclusión e inhumanización.

Que el propósito es recrear los interrogantes ¿para qué educamos?, ¿qué tipo de ser humano queremos formar?, ¿para qué sociedad y para qué mundo?

Que dicho evento se encuentra destinado a propietarios, representantes legales, apoderados legales, directivos y docentes de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el **"XIII Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada"**, organizada por la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada, a cargo del Dr. Alieto GUADAGNI, Dr. Pedro BARCIA, Lic. Juan Pablo BERRA, Dr. Carlos Fabián DAMIN, Mgter. Stella Maris CANIZA DE PAEZ, Dra. Marta CORDO, Lic. Virginia FERNÁNDEZ, Dr. Bernado BLEJMAR y Dra. Sandra TORRESI, que se llevará a cabo los días veintidós (22), veintitres (23) y veinticuatro (24) de junio del corriente año, en la Ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. Y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1028

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.
H. JB
R. f
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur